

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DE
DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 16:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz y Juan Díaz Romero, integrantes del Comité referido; también asistieron el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, el Lic. Jorge Luís Revilla de la Torre, Director General de Personal, la Lic. Lorena Goslinga Remírez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz y la Lic. Maura Angélica Sanabria Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro Juan Díaz Romero y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; para celebrar la segunda sesión ordinaria. El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón no asistió, previo aviso.

1. Aprobación del acta de la sesión de fecha diecisiete de enero del presente año. Se aprueba el acta de la sesión.

2. Proyecto de "Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". Vistas las observaciones y comentarios del Titular de la Dirección General de Personal, se acuerda aprobar el proyecto en comento, teniéndose también por desahogado el siguiente punto del orden del día.

3. Observaciones y comentarios al Proyecto de "Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". Se tiene por desahogado en términos del acuerdo anterior.

A las 17:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRO
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ


MINISTRO
JUAN DÍAZ ROMERO